

2013

Nororiente

Memoria Anual



CONTENIDOS

| | |
|---|-----------|
| 1 - CARTA DEL PRESIDENTE | 3 |
| 2 - IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD | 4 |
| 3 - ESTRUCTURA DE PROPIEDAD | 6 |
| Accionistas | 7 |
| Reseña de sus controladores | 7 |
| Cambios en la propiedad | 7 |
| 4 - ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS | 8 |
| 5 - DESCRIPCIÓN DEL SECTOR / ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD | 10 |
| Descripción del sistema de concesiones | 11 |
| Reseña histórica | 11 |
| Financiamiento | 11 |
| Datos del proyecto | 16 |
| Puesta en servicio de las obras | 19 |
| Proveedores | 19 |
| Marca | 19 |
| Riesgo del negocio | 20 |
| Seguros | 21 |
| 6 - ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA | 22 |
| Mantenimiento y explotación de la infraestructura | 23 |
| Planes de inversión | 23 |
| Número de tránsitos | 24 |
| Atención y servicios a usuarios | 26 |
| Seguridad vial | 26 |
| Política de dividendos | 27 |
| Utilidad distribuible | 27 |
| Información sobre filiales y coligadas | 27 |
| 7 - HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO 2013 | 28 |
| 8 - ESTADOS FINANCIEROS 2013 | 31 |





CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

Me complace presentar a ustedes la memoria anual y los estados financieros auditados de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

A lo largo del año, la Sociedad operó y mantuvo la autopista bajo altos estándares de calidad, seguridad y nivel respuesta a nuestros usuarios, registrando un flujo total de 5,6 millones de vehículos, lo que representó un crecimiento de 19% respecto del año 2012. El positivo resultado se debe en gran medida al desarrollo inmobiliario que se ha llevado a cabo en la comuna Colina en estos últimos años.

Chile ha crecido en forma sostenida los últimos años, convirtiéndose en uno de los países más desarrollados de Latinoamérica. Sin duda, los proyectos de infraestructura han jugado un rol importante para el país. Las políticas en nuestro sector son políticas de Estado, que otorgan estabilidad y confianza a nuestros accionistas e inversionistas, y en este contexto, estamos comprometidos con maximizar nuestra contribución al país, apoyando el desarrollo sustentable de la ciudad de Santiago. La fuerza de este compromiso se ve reflejada en los importantes niveles de inversión comprometidos para los próximos años.

En un escenario tan positivo y auspicioso, los invito a analizar los contenidos de la presente memoria y de sus documentos adjuntos, esperando que ellos cumplan con la entrega de la información necesaria para el debido cumplimiento de la marcha de la Sociedad.

Para finalizar, me gustaría agradecer a los señores Accionistas por su confianza y apoyo brindado al Directorio que presido, que han sido fundamentales para alcanzar los distintos logros que anotamos este año.

Roberto Mengucci
Presidente del Directorio

2



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

NOMBRE

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. (Ex Sociedad Concesionaria Autopista del Valle Chacabuco S.A.).

RUT

99.548.570-2

DOMICILIO LEGAL

Gral. Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.

DURACIÓN

El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso podrá ponerse término antes de transcurridos dos años contados desde la fecha de término de la Concesión de la obra pública fiscal "Concesión Acceso Nororiental a Santiago".

OBJETO

La Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Acceso Nororiental a Santiago", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

CONSTITUCIÓN LEGAL

"Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A." fue constituida con fecha 11 de febrero de 2004 por escritura pública, otorgada en la Notaría de Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto fue inscrito a fojas 4.665, N° 3637, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2004 y publicado en el diario oficial con fecha 17 de febrero de 2004.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad se divide en dieciocho mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal. A la fecha, el 100% del capital suscrito se encuentra pagado.

MODIFICACIONES

Por Junta Extraordinaria de Accionistas el 19 de agosto de 2004 se cambió la razón social de Sociedad Concesionaria Autopista del Valle Chacabuco S.A. a Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A.. Asimismo, se modifica en ella la duración del directorio, pasando de tres años a un año. Dicha junta extraordinaria de accionistas fue reducida a Escritura Pública con fecha 27 de agosto de 2004 en la Notaría de Santiago de Don Humberto Santelices Narducci, siendo publicado su extracto en el diario oficial el 2 de septiembre de 2004 e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces a fojas 27.486, N° 20.410 del año 2004.

TIPO DE SOCIEDAD

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros, inscrita para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 102 con fecha 9 de mayo de 2010 (Nota: Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción número 845 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro ya citado).

AUDITORES EXTERNOS

Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

DIRECCIONES COMERCIALES

- Oficina Central: General Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, Santiago Chile.
- Oficina Autopista Nororiental – Plaza de peaje Troncal Oriente Km. 11,200, comuna de Colina.
- Oficina Plaza de peaje Troncal Poniente Acceso Nor-Oriente a Santiago Km. 15,500, comuna de Colina.

TELÉFONO +56-2-2412 3310

FAX +56-2-2412 3302

E-MAIL contacto@autopistanororiental.cl

SITIO WEB www.autopistanororiental.cl

3



ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

El capital suscrito de la empresa al 31 de diciembre del 2013, se compone de 18.500 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre 2 accionistas de la siguiente manera: *(abajo izquierda)*.

ACCIONISTAS

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. es controlada por Grupo Costanera S.p.A. y Gestión Vial S.A., siendo la constitución del accionista mayoritario la siguiente: *(abajo derecha)*.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. se regulan por el Estatuto Social, no existiendo pacto de actuación conjunta.

Reseña de sus controladores

Los actuales accionistas de Grupo Costanera S.p.A. son Autostrade dell'Atlantico S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Limitada, cuyas socieda-

des controladoras a su vez son Atlantia S.p.A. y CPP Investment Board, respectivamente.

Atlantia S.p.A. es una sociedad italiana, líder mundial en el diseño, desarrollo, seguridad, tecnologías de ahorro de energía y de sistema de peaje de flujo libre (free flow), y operador de más de 5.000 km de autopistas ubicadas en Italia, Brasil, Chile, Polonia e India, que registran un flujo diario de más de 5 millones de clientes. Es también el operador del sistema aeroportuario de Roma, Fiumicino y Ciampino, cuyo tráfico de pasajeros supera los 42 millones cada año.

La compañía se cotiza en la bolsa de Milán y forma parte del índice S&P/MIB, con una capitalización de mercado de aproximadamente € 8 mil millones.

Por su parte, CPP Investment Board es una organización administrada en forma independiente del Plan de Pensiones de Canadá (CPP),

por profesionales altamente calificados, quienes ayudan a mantener las pensiones futuras de 18 millones de canadienses. Su rol es maximizar la rentabilidad del Fondo CPP, sin tomar riesgos indebidos. Al 31 de diciembre de 2013, el fondo CPP alcanza a los US\$ 183,3 mil millones.

CAMBIOS EN LA PROPIEDAD

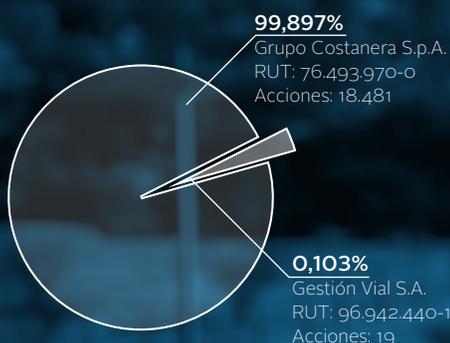
La propiedad accionaria de la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental no tuvo cambios durante el ejercicio 2013.

(*) Con fecha 24 de junio de 2013, se procedió a realizar la fusión entre Autostrade dell'Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., resultando absorbida por la primera.

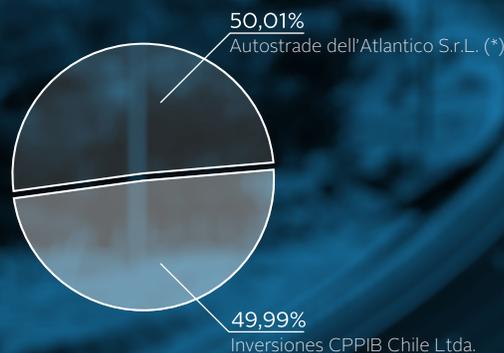
ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

ACCIONISTAS Y CONTROLADORES

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NORORIENTE S.A.



GRUPO COSTANERA S.p.A.



4



ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS



ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

El Directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. está compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, cuya duración en el cargo es de un año. Los integrantes del Directorio de la Sociedad son los siguientes:

| Nombre | Calidad |
|----------------------|----------|
| Michele Lombardi | Titular |
| Roberto Mengucci | Titular |
| Massimo Sonogo | Titular |
| Bruce Hogg | Titular |
| Alfredo Ergas | Titular |
| Pietro La Barbera | Suplente |
| Giuseppe Natali | Suplente |
| Michelangelo Damasco | Suplente |
| Etienne Middleton | Suplente |
| Andrew Alley | Suplente |

La Sociedad es administrada al 31 de diciembre del 2013 por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación:

| Nombre | Cargo | Profesión |
|------------------|--------------------------------------|---------------------|
| Diego Savino | Gerente General | Economista |
| Juan Küster | Gerente Técnico y de Operaciones | Ingeniero Civil |
| Carolina Escobar | Gerente de Administración y Finanzas | Ingeniero Comercial |
| Patricia Vásquez | Fiscal | Abogado |

PERSONAL

Al 31 de diciembre del año 2013, la compañía no cuenta con personal bajo su dependencia directa. La plana gerencial no tiene relación de dependencia con la Concesionaria.

REMUNERACIÓN PERCIBIDA POR CADA DIRECTOR

Ninguna, ya que de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales, la actividad de los Directores no es remunerada. Asimismo, se informa que tampoco perciben ni han percibido ingresos por concepto de asesorías durante el año 2013 ni gastos de representación y viáticos.

REMUNERACIÓN DE GERENTES Y EJECUTIVOS

| Remuneración total | 2012 | 2013 |
|--------------------|------|------|
| Costo (M\$) | 0 | 0 |

PAGOS DE INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS A GERENTES Y EJECUTIVOS

Durante el año 2013 no se hicieron pagos por este concepto.

PLANES DE INCENTIVO

Al año 2013, Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. no ha definido, para sus directores, administradores y/o ejecutivos, planes de incentivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

5



DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONCESIONES

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones, promulgada en 1996, faculta la participación de capitales privados en el desarrollo de grandes obras de infraestructura pública y al Estado a entregar tales obras en concesión. De esta forma se puso en marcha el Programa de Concesiones Viales que permitió superar el gran déficit de infraestructura vial que había en el país hasta la década del '90. Actualmente, se proyecta a otras áreas tales como cárceles, puertos, aeropuertos, hospitales, entre otros.

RESEÑA HISTÓRICA

La Concesión "Acceso Nororiental a Santiago", fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de Adjudicación del Ministerio de Obras Públicas N° 1.253 de fecha 30 de octubre del año 2003, el que fue publicado en el Diario Oficial N° 37.753, de fecha 7 de enero del año 2004.

Recibió la Puesta en Servicio Provisoria del Sector Poniente en febrero del 2008 y en marzo del

2009 la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras. Finalmente, recibió la Puesta en Servicio Definitiva en octubre del 2009.

FINANCIAMIENTO

Con el objeto de financiar el Proyecto de Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago, los accionistas han aportado el 100% del capital suscrito a la Sociedad Concesionaria Nororiental S.A. por una suma de \$18.500.000.000. El cual se encuentra en su totalidad suscrito e integrado.

Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió los siguientes contratos de financiamiento:

— Con el Banco Chile, Banco Security y Banco Bice, un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, conjuntamente con los demás contratos de garantías que caucionan el financiamiento otorgado. Los Bancos otorgaron aperturas de financiamiento hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638.

— Con Itínere Chile S.A., un "Contrato de Apertura de Financiamiento, Subordinación y Prenda"

mediante el cual se otorgó una apertura de financiación por hasta el equivalente en pesos a UF 1.076.000. El capital de estos créditos se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de enero de 2019, estipulándose cláusulas de reprogramación. Este crédito se subordina al pago de los préstamos otorgados por los Bancos. Con fecha 19 de junio del 2009 Itínere Chile S.A. cedió su crédito en el marco de la operación de venta de las acciones a Inversiones Autostrade Chile Ltda.

— Con Itínere Chile S.A., un "Contrato de Mutuo, subordinación y Prenda" otorgando un préstamo de M\$ 7.460.479, que se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de enero de 2019, estipulándose cláusulas de reprogramación. Este crédito se subordina al pago de los préstamos otorgados por los Bancos. Con fecha 19 de junio del 2009 Itínere Chile S.A. cedió su crédito en el marco de la operación de venta de las acciones a Inversiones Autostrade Chile Ltda.

— Con fecha 21 de diciembre de 2012 Grupo Costanera S.p.A. ha pasado a ser la continuadora y sucesora legal, por ende el nuevo accionista mayoritario de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A..

| Fuente de financiamiento | Importe en UF al 31-12-2013 |
|---|-----------------------------|
| Capital suscrito e integrado | 975.518 |
| Préstamos Grupo Costanera S.p.A. (Deuda Subordinada N° 1) | 462.365 |
| Préstamos Grupo Costanera S.p.A. (Deuda Subordinada N° 2) | 380.775 |
| Financiamiento Banco Chile – Banco Security y Banco BICE | 4.159.577 |
| Total | 5.978.235 |



A continuación se detallan la apertura por tramo de los montos adeudados al 31 de diciembre del 2013 por el contrato de financiamiento como sus vencimientos.

| Detalle financiamiento Banco Chile – Banco Security y Banco BICE (Tramo) | Apertura línea de Crédito | Importe en UF al 31-12-2013 | Margen ¹ | Vencimiento |
|--|---------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------|
| A Construcción | 3.931.184 | 3.915.898 | 0,75% | 20-07-2031 |
| C Intereses del Tramo A (Capitalización) | 8.957 | 8.922 | 0,75% | 20-07-2031 |
| D1 Construcción | 234.239 | 234.757 | 0,80% | 20-07-2031 |
| Total | 4.174.380 | 4.159.577 | | |

1. La Tasa que se aplica es la TAB – nominal 180 días en pesos chilenos, más el margen que se señala en el cuadro.

Vinculados a los créditos con los bancos se encuentran las siguientes cuentas de reservas:

| Cuenta de reserva | Importe en UF |
|--|----------------|
| Reserva Servicio de Deuda | 147.144 |
| Reserva Mantenimiento Mayor | 119.114 |
| Reserva Servicio de Deuda Tramo D1 y Tramo F | 8.789 |
| Total Saldo Cuentas de Reserva | 275.047 |

Por su parte los bancos acreedores han acreditado la Recepción de las Obras, de tal manera que han liberado y alzado la Garantía de Terminación otorgada por las Sociedades Atlantia y SIAS otorgando de esa manera el “cumplimiento de proyecto”.

DATOS DEL PROYECTO

El Proyecto de Concesión “Acceso Nororiental a Santiago” que se encuentra con la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de sus tramos se divide en dos sectores:

Sector Oriente

Este tramo se extiende desde el km 0,0 hasta el km 13,8, es decir, desde el enlace Centenario donde el proyecto se conecta con Costanera Norte y la Av. Américo Vespucio. En este sector hay más de 3.000 metros de túneles y más de 6.000 metros de viaductos.

Sector Poniente

Este tramo va desde el km 13,8 hasta el km 21,5, atraviesa la zona de los desarrollos inmobiliarios del Valle de Chicureo y los sectores agrícolas de las Comunas de Colina y Lampa. Se extiende desde el denominado Enlace Av. del Valle y termina en la intersección con la Ruta 5 Norte a la altura del km 18,4 aproximadamente.

Las obras más importantes que comprende el proyecto en operación son:

- Enlace Centenario compuesto de 13 ramales y lazos, con 7 estructuras principales.
- Viaducto Quebrada el Salto de 201 metros de longitud, con pilas de apoyo que van desde los 15 a los 19 metros de altura.
- Viaducto Bosques de Santiago de 270 metros de longitud, con pilas de apoyo que van desde los 20 a los 46 metros de altura.
- Viaducto Las Canteras de 141 metros para la vía oriente-poniente y de 151 metros para el sentido poniente - oriente.
- Túnel Manquehue II de 732 metros de longitud para la vía oriente-poniente y de 805 metros

para la vía poniente-oriental (son dos túneles independientes uno del otro).

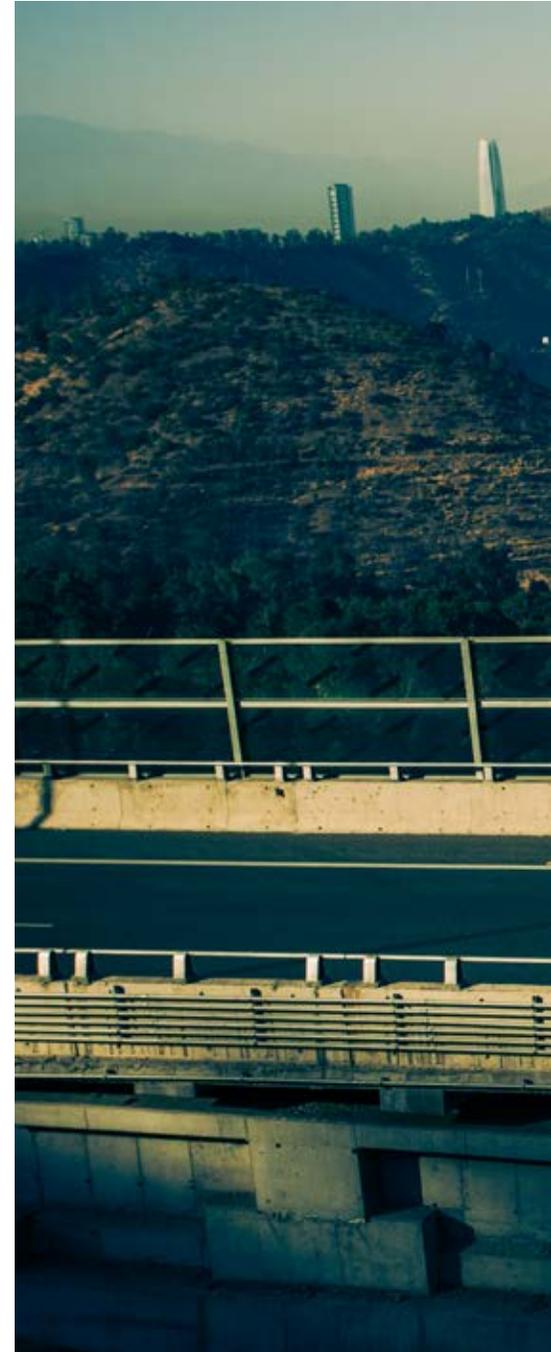
- Túnel Chamisero (ex Túnel Montegordo) de 1.533 metros para la vía oriente-poniente y de 1.609 metros para la vía poniente-oriental.

Adicionalmente, la Concesionaria deberá ejecutar las obras del segundo túnel Chamisero (ex Montegordo) en sentido Oriente-Poniente, cuando se cumplan cualquiera de las tres condiciones siguientes:

- Cuando los resultados de las mediciones de flujos de vehículos equivalentes de cualquier calzada, sean iguales o superiores a los 1.800 veh/calzada/hr durante 10 días cualquiera en un plazo no superior a 4 meses seguidos;
- Cuando el Valor Presente de los Ingresos (VPI) calculados de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.7.6.1 de las presentes Bases de Licitación sea igual o superior al menor valor entre UF 9.200.000 y el 80% de los Ingresos Totales de la Concesión (ITC) solicitados por el Licitante o Grupo Licitante adjudicatario en su Oferta Económica;
- Cuando hayan transcurrido 28 años de concesión, a partir del de enero de 2004.

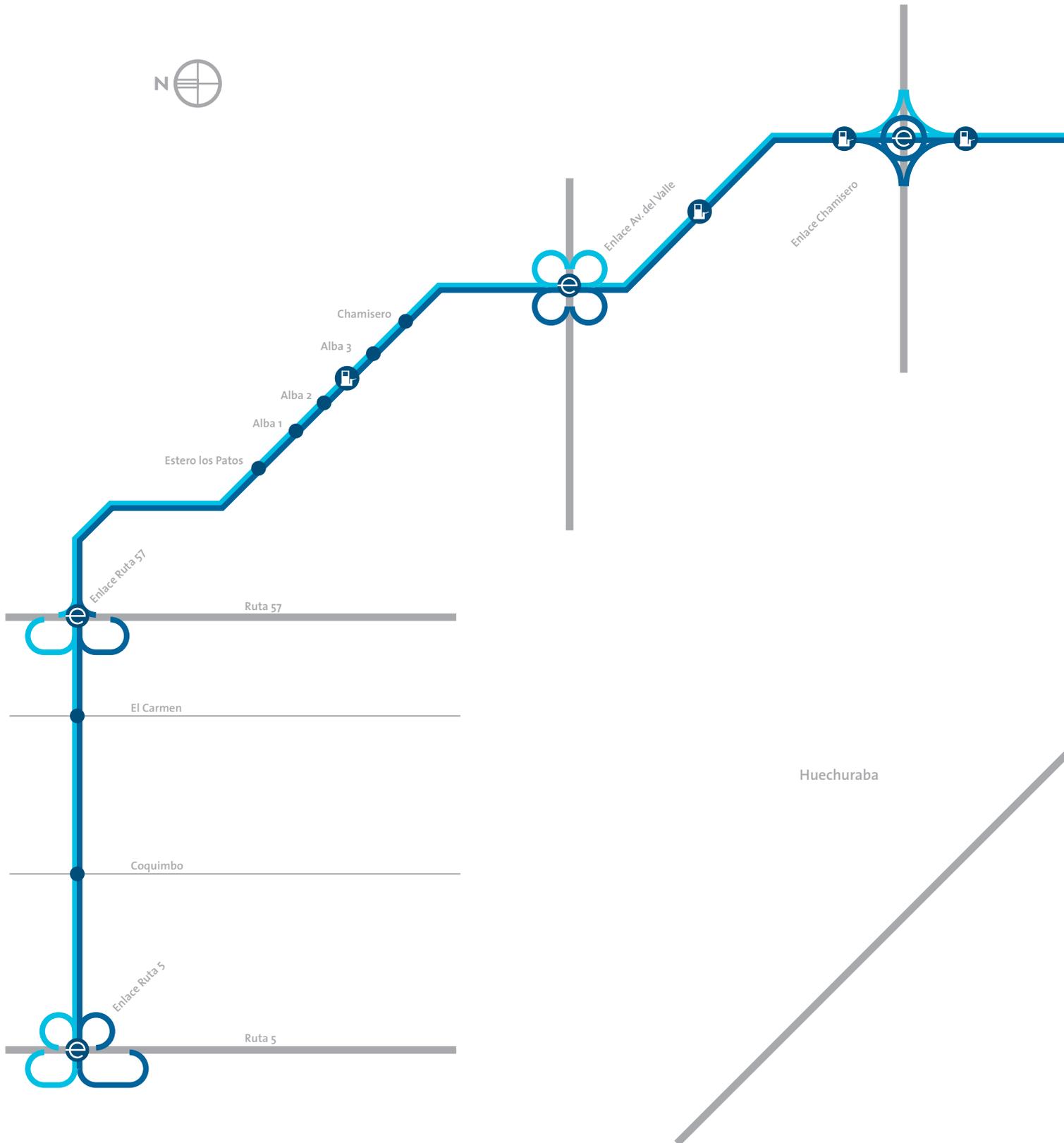
De acuerdo a las condiciones establecidas en las Bases de Licitación la construcción deberá efectuarse en el año 2032 (última condición).

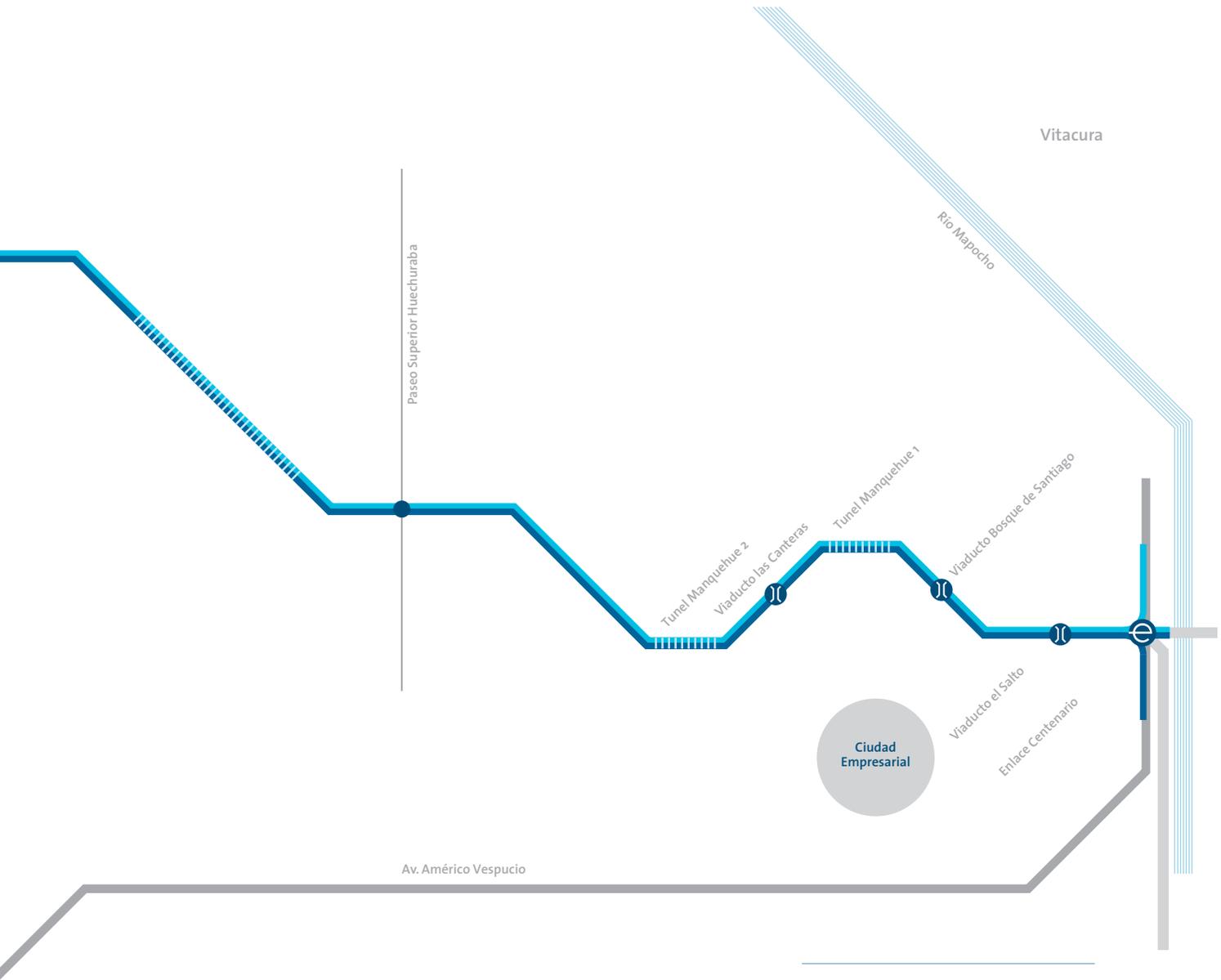
La concesión se extinguirá cuando se cumpla que el valor presente de los ingresos calculados ese mes y actualizados al mes anterior al inicio de la concesión, sea igual o superior a UF 11.473.502 (once millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos dos unidades de fomento), con un máximo de 480 meses (de acuerdo a los numerales 1.7.5 y 1.7.6 de las bases de licitación).





MAPA DE LA AUTOPISTA



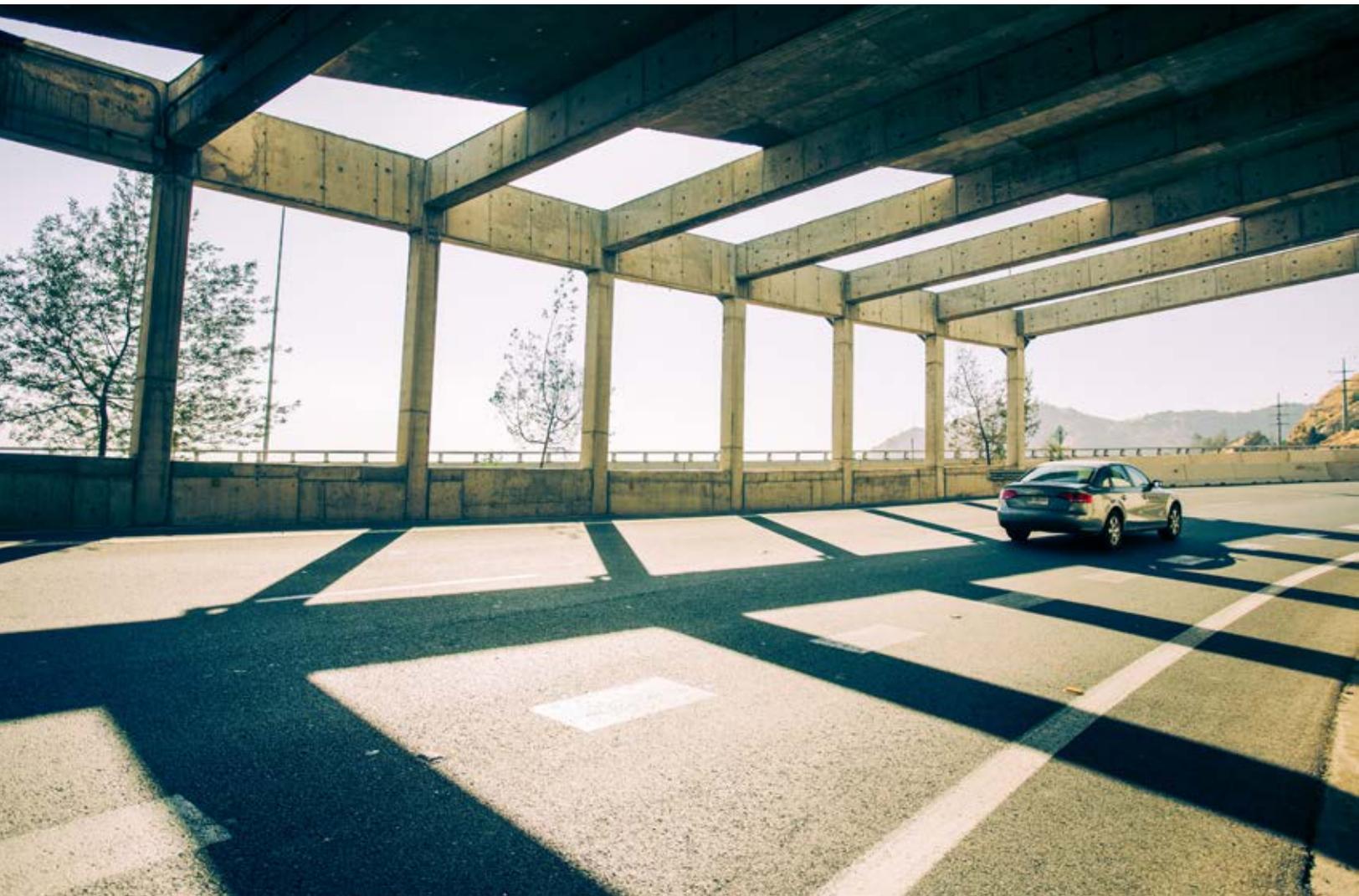


- Acceso Vial AMB
- Costanera Norte
- Nororiente
- Ruta 5
- T. San Cristóbal
- Vespucio Sur
- Vespucio Norte

AUTOPISTAS DE SANTIAGO



- SENTIDO PONIENTE - ORIENTE
- SENTIDO ORIENTE - PONIENTE
- PÓRTICO
- ENLACE
- PUENTE
- SALIDA
- ENTRADA



PUESTA EN SERVICIO DE LAS OBRAS

Las Puestas en Servicio tanto Provisorias como Definitivas que el MOP ha otorgado son las siguientes:

| | Resolución | Fecha |
|--|--------------|------------|
| Puesta en Servicio Provisoria Sector Poniente | DGOP N° 379 | 06-02-2008 |
| Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de la Obra | DGOP N° 993 | 06-03-2009 |
| Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de la Obra | DGOP N° 4897 | 21-10-2009 |

PROVEEDORES

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. (incluidos en ellos a las sociedades relacionadas) en el ejercicio 2013 se individualizan en el siguiente cuadro: *(derecha)*.

MARCA

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. es dueña de las siguientes marcas, inscritas en el Registro de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: *(abajo)*.

MONTO FACTURADO

| Proveedor | Importe en M\$ |
|--|----------------|
| Gestión Vial S.A. | 2.666.284 |
| ACE Seguros S.A. | 274.357 |
| Chilectra S.A. | 261.190 |
| Banco de Chile | 32.569 |
| Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. | 31.094 |
| Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A. | 23.294 |
| Constructores en Administración de Pavimentos APSA Ltda. | 17.518 |

| Marca | Tipo | N° solicitud | Fecha solicitud | N° registro | Fecha registro | Clase | País |
|-------------|--------------|--------------|-----------------|-------------|----------------|-------|-------|
| Nororiental | Denominativa | 666.061 | 11-03-2004 | 719.199 | 04-03-2005 | 37 | Chile |
| Nororiental | Denominativa | 666.062 | 11-11-2004 | 730.499 | 03-08-2005 | 36 | Chile |
| Nororiental | Denominativa | 666.063 | 11-11-2004 | 719.198 | 04-03-2005 | 35 | Chile |
| Nororiental | Denominativa | 666.064 | 11-11-2004 | 719.197 | 04-03-2005 | 39 | Chile |
| Nororiental | Denominativa | 666.065 | 11-11-2004 | 730.498 | 03-08-2005 | 43 | Chile |
| Nororiental | Denominativa | 1.063.936 | 24-06-2013 | En trámite | | 16 | Chile |

RIESGO DEL NEGOCIO

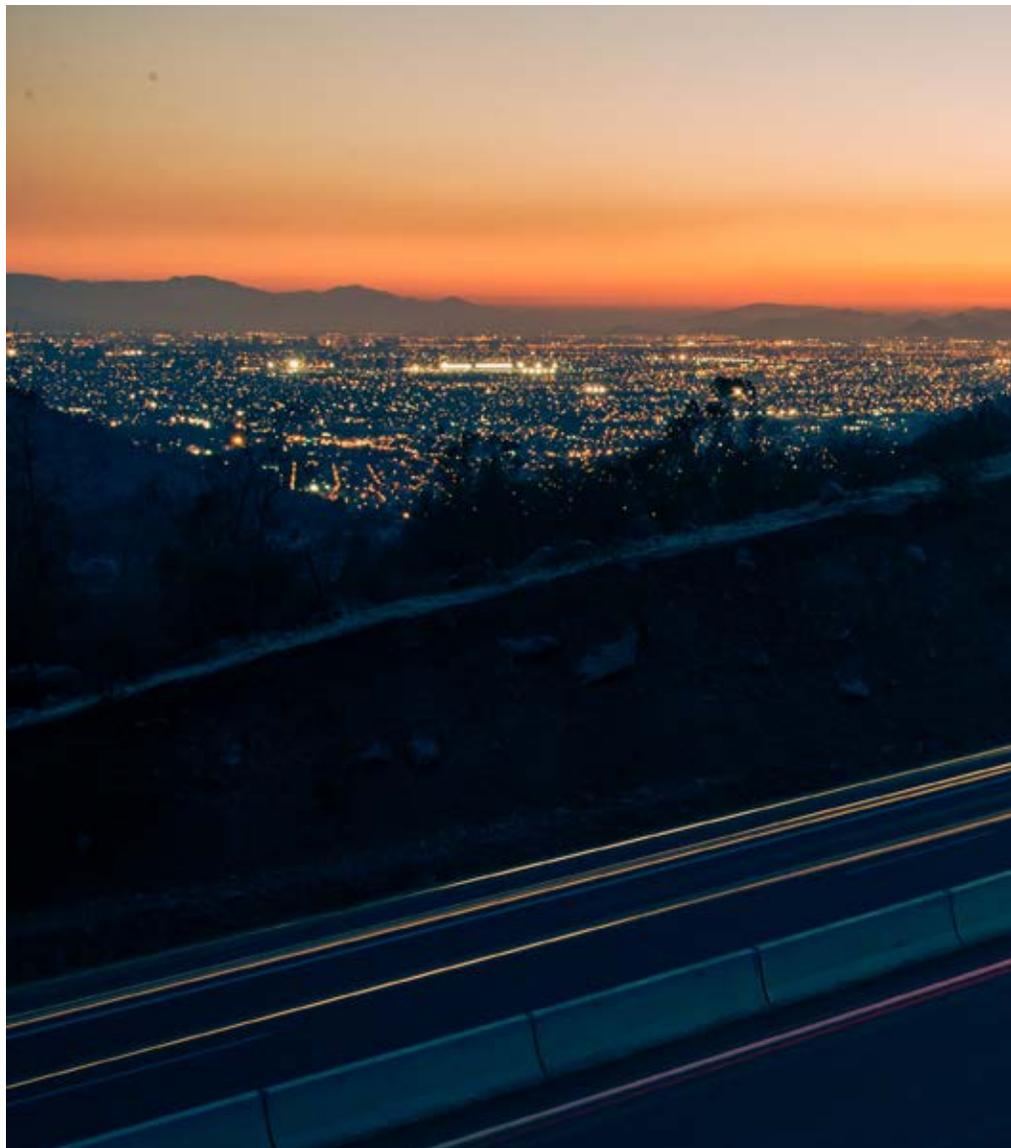
Los inherentes a la actividad de la Concesión. Los riesgos del negocio consideran principalmente los siguientes aspectos:

— Dependencia del proyecto respecto del desempeño económico de Chile. Los ingresos de la Sociedad provienen fundamentalmente de los peajes, los niveles de tráfico y la utilización del acceso Nororiente a Santiago, están altamente correlacionados con el desempeño económico del país y el desarrollo inmobiliario de la zona.

— Estimaciones de tráfico: Las proyecciones de tráfico tienen un nivel de incertidumbre alto. Para minimizar estos riesgos la Sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) mitigando este factor de riesgo.

— El riesgo tarifario: El riesgo tarifario se encuentra cubierto por los mecanismos de actualización contemplados en las Bases de Licitación que establecen el reajuste por IPC y un crecimiento real de las tarifas de un 3,5% anual.

— Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil: Este riesgo está controlado mediante seguros que protegen a la Sociedad ante eventos destructivos o demandas y reclamos de terceros.



SEGUROS

A efectos de dar cumplimiento a las Bases de Licitación y tomar los resguardos para preservar a la Sociedad Concesionaria de posibles consecuencias económicas derivadas de eventuales siniestros, se ha contratado un programa de seguros con amplias coberturas según el siguiente cuadro:

| Cía. de seguro | Cobertura | Vencimiento | Moneda | Monto |
|------------------|----------------------------|-------------|--------|-----------|
| ACE Seguros S.A. | Todo riesgo bienes físicos | 30-06-2014 | UF | 5.107.638 |
| ACE Seguros S.A. | Perjuicio por paralización | 30-06-2014 | UF | 356.000 |
| Penta Security | Responsabilidad civil | 30-09-2014 | UF | 100.000 |



6



ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN



MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

La Concesionaria es responsable de realizar las reparaciones necesarias de las obras o instalaciones construidas o preexistentes en el área de la concesión, con el propósito que éstas mantengan o recuperen el nivel de servicio para el cual fueron proyectadas, tanto en cantidad como en calidad. También se entiende incluidas dentro de este concepto las medidas preventivas necesarias para que no se deterioren las obras o instalaciones. Dichas tareas aplican a la infraestructura civil (vial y estructuras) y al equipamiento electromecánico que se encuentra en el área de Concesión, a lo largo de 21,398 Kilómetros en el Eje Autopista Nororiente.

Para el cumplimiento de estas tareas, la Sociedad cuenta con un Plan de Mantenimiento Integral, el objetivo del citado plan es mantener en buen estado la estructura de las calzadas, su superficie de rodadura, bermas, puentes y túnel de la vía, equipamiento, instalaciones, sus obras complementarias y las obras anexas, para que las condiciones de seguridad y confort sean óptimas. En este sentido, los criterios y normas técnicas que se adopten en la elaboración y ejecución de dicho programa deben asegurar en todo momento y por el período que dure la Concesión de la vía, que ello se cumpla y que, al final de la Concesión, se entregue una obra en condiciones de seguir siendo utilizada de acuerdo al estándar inicialmente establecido.

Los trabajos de conservación del camino involucran tres tipos: la conservación rutinaria, la conservación periódica y la conservación diferida de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación.

Asimismo, la Sociedad Concesionaria cuenta con un Programa de Conservación, en el cual se desarrollan los siguientes tópicos:

- La política de conservación elegida con su justificación técnica, haciendo uso de los indicadores de pavimentos exigidos y los efectivamente medidos por el MOP.

- Un cronograma con las operaciones de conservación rutinarias, periódicas y diferidas, utilizando las denominaciones y unidades de medida definidas en el Catálogo de Conservación de Caminos del MOP y normativas vigentes de la Dirección de Vialidad, y para los que no están definidos en este documento, los propuestos por el licitante, conjuntamente con estimaciones de las cantidades de obra a ejecutar.

El programa incluye también las obras de conservación de las instalaciones y servicios básicos especiales de la concesión, como también los puntos de cobro, túnel y otros.

Complementariamente a lo anterior, la Sociedad Concesionaria cuenta con otros Planes y Reglamento que se listan a continuación:

- Reglamento de Servicio de la Obra
- Plan de Gestión de Tráfico para la Etapa de Explotación
- Plan de Prevención de Riesgos Accidentales para la Etapa de Explotación
- Plan de Gestión Ambiental para la Etapa de Explotación
- Plan de Medidas de Contingencias

Los servicios de explotación, operación y conservación de la autopista, son realizados por la empresa Gestión Vial S.A.

PLANES DE INVERSIÓN

La sociedad ha firmado protocolos con el Ministerio de Obras públicas para estudiar la implementación de sistema de cobro de flujo libre (free flow). La Administración espera que durante el año 2014, se logren concretar los acuerdos que permitan modificar el contrato de concesión para incorporar dicha tecnología.

NÚMERO DE TRÁNSITOS

Durante el presente ejercicio, se registraron los siguientes tránsitos totales, los cuales se comparan con los del pasado ejercicio:

TRÁNSITOS TOTALES





ATENCIÓN Y SERVICIOS A USUARIOS

Seguridad Vial

La Sociedad Concesionaria cuenta con un equipo de profesionales que operan desde su Centro de Control de Operaciones (CCO) las 24 horas y los 365 días del año, con el fin de monitorear las condiciones de la autopista a través de 28 cámaras instaladas en la vía. Se atienden los llamados que se realizan a través de los 69 postes SOS y número de emergencia telefónico, se manejan los 14 paneles de señalización variable que informan a los usuarios las condiciones de la autopista.

En caso de emergencia, el CCO coordina la acción con las grúas, ambulancias y equipos de rescate que brindan la atención a nuestros clientes. Durante el año 2013 se llevaron a cabo 776 atenciones a usuarios en la autopista por las siguientes causas:

MOTIVO DE LA ATENCIÓN EN RUTA





POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre 2013, la sociedad durante el ejercicio tuvo un resultado positivo equivalente a M\$ 1.831.795.

Con relación a las utilidades generadas en ejercicios siguientes, la Sociedad procederá en primer término a absorber las pérdidas financieras acumuladas.

El pago de dividendos queda condicionado a las utilidades que se obtengan, a la situación financiera, a las proyecciones de resultados que efectúa la empresa y a la existencia de determinadas condiciones, como por ejemplo el pago de la deuda de obligaciones financieras, cuya

aprobación será determinada por el Directorio y accionistas de la Sociedad.

En este escenario, la Sociedad no tiene prevista la distribución de dividendos.

En la eventualidad de surgir un cambio en la política de distribución de dividendos, el Directorio acordará e informará oportunamente a la SVS y a la Junta Ordinaria de Accionistas cuando así corresponda.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La Sociedad no presenta un esquema respecto a la determinación de la utilidad distribuable, debido a ello durante este año no se procederá a

distribuir dividendos conforme se ha explicado en Política de Dividendos.

Asimismo, respecto del cálculo periódico de la utilidad líquida distribuable, la política es no aplicar ajustes a las "Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora".

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

7



HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad solamente registró los siguientes hechos esenciales informados a la SVS:

Con fecha 22 de abril de 2013, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que se acordó la renovación total del Directorio, designando como miembros titulares y suplentes a las siguientes personas:

| Titulares | Suplentes |
|------------------|----------------------|
| Michele Lombardi | Pietro La Barbera |
| Roberto Mengucci | Giuseppe Natali |
| Massimo Sonego | Michelangelo Damasco |
| Bruce Hogg | Andrew Alley |
| Dan Fetter | Etienne Middleton |

El Directorio durará en sus funciones hasta la Junta Ordinaria de Accionistas a tener lugar durante el primer cuatrimestre del año 2014, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la Sociedad.

Con fecha 24 de mayo de 2013 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que se acordó la renovación total del Directorio, designando como miembros titulares y suplentes a las siguientes personas:

| Titulares | Suplentes |
|------------------|----------------------|
| Michele Lombardi | Pietro La Barbera |
| Roberto Mengucci | Giuseppe Natali |
| Massimo Sonego | Michelangelo Damasco |
| Bruce Hogg | Etienne Middleton |
| Alfredo Ergas | Andrew Alley |

El Directorio durará en sus funciones hasta la junta ordinaria de accionistas a tener lugar durante el primer cuatrimestre del año 2014, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la Sociedad.